

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



INAUGURACION DEL CINEMATÓGRAFO BENÉFICO.—Grupo de "distinguidas y elegantes jóvenes de la buena sociedad cordobesa que asistieron al acto.

Informaciones de la mañana

Notas retrospectivas

LOS HUMILLADEROS

Te extrañará bastante, lector amable, que en este siglo en que la muchedumbre se apaña para viajar en el carro de la celeridad y la farándula, tras el que se percibe el estridente ruido de su rodaje, me detenga a considerar sobre el valor y alcance de los Humilladeros.

Realmente, parece raro el que invierta mi pluma en este tema, en horas en que la Humanidad vive de frivolidades, materialismos y conveniencias, pero es preciso, se impone, que junto a esos divertimientos, más propios de gentes irreflexivas que de personas sesudas, pongamos la vieja fisonomía de los pueblos con sus más bellos y acentuados matices.

De aquí la razón de que yo consuma una jornada en provecho de esta empresa, por entender que, al ahondar en la psicología de las ciudades, se les pulsa, se les conoce y se saca de ellas la confortadora consecuencia de su espiritualidad, con la que se puede contar después sin recelo, para dirigir con optimismo el museo que encierra sus tradiciones.

Es, pues, hora de que el viajero, sediento siempre de motivos que le emocionen, halle en todos los pueblos el colorido y la plasticidad que los poetice, y que desde todos los puntos estratégicos en los que coloque el telescopio de la observación, pueda, sin esfuerzo, contemplar el pasado con sus características, por ocultas que estén, y el efímero presente, interesante, tal vez, en el decurso de las centurias.

Cierto que en este aspecto en que yo quiero buscar al pueblo, no se percibe el vocerío incongruente de la muchedumbre en su babel de opiniones y divergencias, ni se aprecia el acento crudo de la ambición: el pueblo silencioso, romántico y encantado, huye de la ciudad que se agita sin rumbo, como prisionero aturdido, dejando que se escuche en la paz austera de su recogimiento la linda orquestación de los rumores que se esfuman como la musa en la fantasía, al igual que los sonidos en la misteriosa y extensa planicie del silencio.

A este pedazo de ciudad que en un trocito congrega su sistema sensitivo, corre veloz el viajero, ávido de elementos que le sugestionen y maravillen, buscando en los rincones ocultos, en las vías angostas, en las casonas centenarias, motivos que le hablen del perfil de los días pretéritos, como un canto místico al tiempo que todo lo modula y lo concreta.

En este sector hay que concentrar la atención con cuidado y empeño, para que se conserven los tesoros espirituales y artísticos, para que en el piélago de las miserias

terrenales, no naufrague y luzca incandescente la llama de la fe y el respeto a lo monumental como una consecuencia del arte.

En esos aspectos multiformes de una ciudad, se precisan los rasgos más esenciales de sus siluetas, de lo que, al parecer, es inestimable, pero que sirve de nexo y complementación a cada una de las obras de los hombres, encerradas bajo la protección del inmenso edificio que construyese el Creador.

Linneo, en sus sabias investigaciones, nos dijo que los Reinos de la Naturaleza se unían por las cosas más sencillas y no por las más complicadas.

He ahí una robusta afirmación del naturalista, ante la cual todos pasamos reverentes: junto a un gran palacio se hunde la cabaña; tras un triunfo acecha el fracaso; al amparo de una carcajada, se desdibuja en el rostro una mueca de tristeza y recuerdo, que se esconde bajo el palio de la desdicha; cerca de un beso de pasión, brota la espina del pecado; en pos de los celos, llega mimosa y oportuna la franca y noble caricia del amor, nimbando el alma con las flores de la ilusión; al lado del pobre, vemos también al rico, tendiendo su mano, implorando una limosna.

¿Quién, hasta en su orgullo de poderoso, no ha pedido una limosna? Una limosna de piedad, de amor, una limosna espiritual que mitigue el quebranto que producen las trágicas quimeras.

Linneo—como digo—nos dió la pauta, la relación que existe entre lo monumental y lo sencillo, lo que da brillo y pujanza, lo que presta ropaje de púrpura, porque constituye la última pincelada risueña que culmina en la obra de los pueblos.

En busca de emociones paseo por Córdoba en estas tardes grises, cuando agoniza el día y esconde su perfección en el ocaso, sepultándose en la negrura de la noche otoñal.

En esta hora me llega la cálida impresión que produce la mano sarmentosa de una vieja setentona que vela por el Humilladero cercano, al que enciende una luz mortecina, mientras bisbisea una oración.

Bendito presbiterio en el que tan santamente, ante un Cristo ignorado, se agiganta la fe y el amor a los principios.

Vive este sencillo altar, al aire libre, empotrado en el muro de una casa centenaria, enclavado en el barrio de lo monumental, entre palacios morunos y calles olvidadas, a la sombra de la Mezquita, en la paz de este rincón cordobés que nos habla de una historia fecunda en poemas, cálida en recuerdos, que aún viven flotando en el am-

biente de estos barrios netamente moriscos.

Busquemos más Humilladeros y, con pesar, se comprueba que no hay viejo que los cuide, ni luz que los alumbre; la acción del tiempo y el olvido de los hombres ha puesto en miseria las sencillas hornacinas guardadoras de la Cruz.

Si yo supiera que mi pretensión no encerraba sacrificio para el Ayuntamiento, rogaría al señor Santolalla la restauración de esos lugares; para ello el cronista de la ciudad, con su amor al carácter histórico de Córdoba, podría dar reseña del emplazamiento de estos modestos altares, que enredan a los creyentes en el telar de los principios divinos.

Con ello se daría una nota de civilidad, caminando en pos de la conquista del arte, reedificando estos pequeños monumentos, en los que el pueblo, antaño, depositaba sus oraciones y tributos.

Vicente Mesa Rivilla.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de algún cuidado el director de la Escuela Normal de Maestros don Manuel Blanco Cantarero.

Continúa enferma de algún cuidado la bella señorita Fuensanta Kindelán Ortiz, perteneciente a distinguida familia cordobesa.

Deseamos a la paciente un pronto y feliz restablecimiento.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le hizo guardar cama durante unos días, el presidente de la Junta de Protección a la Infancia don José del Río y de la Bandera.

Mucho lo celebramos.

Se halla enferma la distinguida señora doña Magdalena Bajalance Torquemada.

Deseamos su restablecimiento.

En el expreso de anoche regresó de Málaga, acompañado de su distinguida esposa doña Dolores Rodríguez, nuestro querido amigo don Eduardo Baro Castillo, director de nuestro estimado colega el «Diario Liberal».

Las oposiciones a oficiales segundos de las oficinas municipales

El día 1.º de Diciembre próximo se verificarán en el Ayuntamiento las oposiciones en turno libre a dos plazas de oficiales segundos de la Secretaría municipal.

Han solicitado tomar parte en dichas oposiciones los siguientes señores:

Don Enrique Fuentes Guerra, don Sebastián Barrios Guzmán, don Antonio Carrasco y Suárez Varela, don Antonio Aralles y Colinet, don Antonio Caballero y Guadix, don Joaquín Navarro Natera, don Francisco Cabello y don Pedro Toro de la Prada.

Espectáculos

Gran Teatro

Debut de la compañía de María Cañete y estreno de "Mimi Valdés"

Ambiente optimista.—Antes de dar principio a nuestra labor crítica, comenzaremos por sentar una afirmación: Fernández del Villar es el comediógrafo del optimismo. Sentado ya dicho extremo, nada debe sorprender si a medida que de nuestra pluma van surgiendo conceptos que, podrían ocasionar una inclinación en el ánimo del espectador hacia modalidades totalmente contrapuestas.

Fernández del Villar ha encontrado la fórmula según la cual todos los problemas de la vida, todas las dificultades y tropiezos se exponen y manifiestan de forma tal que virtualmente pierden en sí toda consecuencia molesta o perjudicial para nosotros. Sus personajes encierran tal cantidad de optimismo, que incapaces de contener la expansión a todo aquello que les rodea. Y el conjunto plácido y armonioso impresionan vivamente al espectador y le hace afiliarse, como un prosélito más, en la cruzada que capitanea el comediógrafo malagueño.

Y así no es difícil en sus personajes actitudes dispositivas para el sacrificio; al que marchan las más de las veces con la sonrisa esterotipada en el semblante. Y surge el novio, que ante el desvío de su prometida, a la que amaba según él locamente, se resigna a perderla, reduciendo su proceder a un simple encogimiento de hombros y a mostrar inclusive su agradecimiento. Y surge la amante que ante el desdén del amado sabe conducirlo y echarlo en brazos del amor de otra mujer con vistas eficientes al matrimonio... ¿cómo puede ser esto?... Muy sencillo: por obra y gracia del ambiente.

El ambiente es optimista y todos los que en él vejetan, mal que les pese tienen que sentir y que proceder de aquella forma. ¿Que todo eso se halla situado en un plano fuera de realidad?... Justamente; mas por lo visto no lo entiende así José Fernández del Villar.

Proceder contemporizador.—En «Mimi Valdés», como en producciones anteriores, el comediógrafo nacido en Málaga, sigue una pauta trazada de antemano y que por los conceptos alcanzados parece que ha de imperar en obras sucesivas.

Fernández del Villar ha sabido penetrar en el sentir de un sector del público. Ha obtenido, merced a diferentes pulsaciones, un estado de opinión en el que se sintetiza la simpatía por todos aquellos elementos que con mayor o menor felicidad de exposición conducen a unos desenlaces afortunados que no lastiman, como es consiguiente, ni el sentir, ni el pensar, ni el querer del que escucha. Claro está que este halago al público trae como consecuencia inmediata, si sometemos al análisis aquello que se representó tras los candilejas, una disposición que si bien no muestra hostilidad al autor, tampoco deja huella alguna de transcendencia en el espíritu.

Y es desconsolador hallar desmenuzados

elementos, técnica, trama, fondo y forma, sin que podamos hacer destacar uno solo de aquéllos, cual digno de ser tomado en consideración para producciones a forjar. Ahora bien; Fernández del Villar encuentra en «su público» alientos suficientes para seguir elaborando obra tras obra, en los mismos moldes y cortadas por idéntico patrón; de ahí su perseverancia.

Acción siluetada.—¿Qué nos dice el autor en «Mimi Valdés»?... Pregunta es esta nada fácil de contestación inmediata; ahora, que tras unos momentos de reflexión, podemos afirmar rotundamente que «nada».

El autor nos presenta a una joven: Mimi Valdés, la que se halla de veraneo en San Sebastián.

Por escenas que se suceden bien eslabonadas las unas con las otras, vamos adquiriendo notorios datos de su conducta y de su forma de ser. Mimi, hija única, con muchos millones, muchos mimos y muchos caprichos tropieza con un joven, Ramón Lugo, el que le hace objeto de continuos desdenes, a fin de cumplir un pacto con el prometido de Mimi Valdés. Mas no le vale y mal que le pese, tras no escasas vicisitudes, cae prisionero de los encantos de Mimi. Y ahora es ésta la que le obsequia con unas frutas de huerta excesivamente conocidas de los estudiantes, para llegar al consabido, indispensable y manido matrimonio a celebrar.

A todo esto podemos agregar una colección de personajes que en honor de la verdad, podemos relegar a un segundo término discreto. Y no hay más...

¿Avance? o retroceso.—Parangonando la obra estrenada anoche con otras anteriores del mismo autor, hallamos una resultante que sin ser adversa a Fernández del Villar, tampoco le favorece excesivamente. «Mimi Valdés» como sus hermanas, no implica avance alguno en la trayectoria escénica.

En honor de la verdad, sin embargo, hemos podido apreciar en el haber del autor unos destellos no muy pródigos, pero sí elocuentes y que significan bastante en sí.

En «Mimi Valdés» se puede apreciar una soltura en el diálogo, bastante notable. Los personajes limitan su permanencia en escena el tiempo estrictamente necesario y se logra un positivo acierto, al vencer de ese modo la monotonía de producciones lanzadas a los escenarios por Fernández del Villar, con bastante anterioridad.

Todo lo cual hace que se forje en honor del comediógrafo un juicio favorable bas-

tante exiguo, aun cuando el cronista ponga todo su entusiasmo y su voluntad al servicio de una causa que no pueda dar más de sí, por mucho que nos esforcemos en su contemplación y análisis.

Interpretación.—La compañía que dirige María Cañete y Luis Reig, hizo anoche su presentación ante el público cordobés, tras un año de ausencia de los escenarios de la localidad.

María Cañete, más artista que nunca, interpretó de forma maravillosa la protagonista de la obra del autor malagueño. La Mimi Valdés, por ella encarnada, es algo que sobrepasa el sentido que aun el propio Fernández del Villar creó. Así lo entendió el público, y al finalizar cada uno de los tres actos de que consta la obra, le obligó a saludar repetidas veces desde el proscenio.

Elena Gil López, Luisa Romero y Gracia Ruiz, muy oportunas en la representación de sus respectivos papeles.

Luis Reig, no obstante interpretar en esta obra un personaje de escaso relieve, mostró en todo momento el excelente actor que siempre aplaudimos. Rafael Calvo, exacto en «Ramón Longorino». Muy bien los señores Palomino, Peralta y Fernández.

El público salió del teatro complacido de la labor de la compañía.

P. Platko.

Escuela práctica de conductores de automóviles

Director técnico: Enrique Salnz

Doce de Octubre núm. 2.

TELÉFONO 350

Rápida enseñanza a conducir automóviles y lecciones prácticas de motores. Esta escuela no pone tipo de lecciones, sino que facilita los coches hasta que obtengan título.—Horas a convenir para señoritas.

Escuela recomendada por el «Real Córdoba Automovilista Club».

Lecciones sueltas a 7 pesetas

¿Quiere usted impresos bien hechos y económicos?
Visite la Imp. La Verdad
LIBRERÍA, 24 - TELÉFONO 323

En los almacenes de calzado Ciudad del Bétis se han hecho grandes rebajas de precios.

“LA FABRIL CORDOBESA”

Fábrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción

Alvarez Vázquez y Compañía S. en C.

Carrerade las Ollerías, sin número

Teléfono 645.—Córdoba

Carmen Torres, Viuda de Viguera-Madrid
Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Ventas al por mayor y menor

La clase segunda se vende al peso

Plaza de San Nicolás, 16.—Córdoba

En la carretera de Pedroches

Herido a consecuencia de un accidente ciclista

El bello deporte del pedal tiene a veces con sus adeptos raras ingratitudes, que se reflejan en el físico de los ciclistas.

Eso es exactamente lo que ocurrió ayer tarde en la carretera de Pedroches, donde a consecuencia de una de esas ingratitudes del ciclismo, resultó con la cabeza casi destrozada un ciudadano de la localidad.

En efecto, como a las cinco de la tarde marchaba por la indicada carretera, dale que te dale a los pedales, un individuo llamado Remigio Higuera Ruiz, de 27 años y domiciliado en el Paseo de la Fuensanti-lla, número 6.

Después de haber atravesado el paso a nivel y como a unos trescientos metros del mismo se le cruzó un peatón y quiso evitar el arrollarle, pero desgraciadamente no le dió lugar y la máquina chocó con el transeunte, que resistió el choque.

Consecuencia de ello el ciclista vino al suelo y resultó con lesiones en la cara.

En un automóvil que por allí pasaba fué conducido el lesionado a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia señores De Pablos y Ansorena, auxiliados por el practicante señor Monroy, apreciaron al lesionado una herida contusa en la región malar derecha, contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo y conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

El herido fué trasladado en el mismo coche a su domicilio, cursándose del hecho el oportuno parte al juzgado correspondiente.

De la aldea de El Cañuelo

Una boda.—En la iglesia de nuestra Señora de la Cabeza, y ante el cura párroco de Zamoranos, don Francisco Ortiz Olivenza, han contraído matrimonio la distinguida señorita Dulce Roldán López y el joven don Carlos Jiménez Barrientos.

La novia lucía magnífico traje de seda negro y tocaba su cabeza con simbólico ramo de azahar.

Apadrinaron a los contrayentes sus tios don Lorenzo Rodríguez y su señora doña Mercedes Barrientos, y firmaron como testigos don Rafael Avalos Serrano y don Enrique Gallardo Serrano.

Terminada la coremonia religiosa, todos los invitados se trasladaron a casa de don José M. Sánchez Mata, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Se organizó un animado baile a cargo de un sexteto dirigido por don Marcelino Ruiz Barea.

Entre los asistentes a la agradable fiesta, que se prolongó hasta la madrugada, figuraban las preciosas y encantadoras señoritas Araceli Torralbo Puentes, Adelina Sánchez González, Araceli Giménez Carrillo, Patrocinio Rico Giménez, Leovigilda Cañete Sánchez, Remedio y Amalia Ortiz Ariza, Mariquita Avalos Arena, Leonor López Povedando y otras muchas.

También vimos a los señores don José María Sánchez Mota, don Francisco Sigless Pedraza, don Francisco Gómez Cañete, don

Francisco Pérez Avalos, don Pedro Avalos González, don Juan F. González González y don Antonio Ramirez y otros que de momento no recuerdo.

Deseámosle a los nuevos esposos mil felicidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.—*Corresponsal.*
El Cañuelo, 16-11-1926.

San Francisco

::: FÁBRICA DE SÉMOLAS Y HARINAS :::

Sistema Daverio de 50.000 kilos

— DE —

Francisco Gavilán Muñoz

Cosechero y Exportador de Aceites y Cereales

— EL CARPIO —

Se venden garbanzos para siembra, cebada y maiz del país.

Consultorio médico

G. GALLEGO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona, Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

MEDICINA GENERAL

Visitas a domicilio

VÍAS URINARIAS

Piel :: Venéreo :: Sífilis :: Endoscopia

Salvarsan :: Diatermia

San Alvaro 17, pral.-Consulta de 2 a 6

Compañía "D'Assurances Generales"

Seguros contra incendios—Responsabilidad Civil y de accidentes del trabajo.
Subdirector en Córdoba y su provincia:

Hermenegildo Pintado Ruiz

Oficinas: **EDUARDO DATO, 14**
(Antes Madera)

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a **EL METRO**. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales, San Agustín 8 Deanes, 29 y 31.

Crónica de Málaga

El sol, los libros y la gente "snob"

Después de haber transcurrido luengos días grises y tristes, vuelve el cálido regalo de nuestro sol de invierno, poniendo el oro de sus rayos en nuestros espléndidos paseos y enviando a la ciudad toda en su luz cegadora.

En los jardines del parque, solitarios estas semanas pasadas, vuelven a refugiarse los pequeñuelos, que juegan alegremente, mientras las niñas, sentadas en los bancos, charlan con sus novios.

Obreros del campo y de la fábrica y oficistas sin trabajo pasean lentamente, desquitándose de los días crudos en que no lució el sol. En la glorieta final del parque, una pequeña biblioteca, recientemente establecida allí por el Ayuntamiento, la circuyen un número considerable de hombres estudiosos. ¡Lástima que en una capital de la importancia de la nuestra y en donde el ansia de saber es cada vez más intensa en la gente modesta, que no cuenta con medios económicos para adquirir libros, no exista un mayor número de bibliotecas públicas.

En una época como la actual, en que tenemos un Ayuntamiento tan rumboso, que acomete en gran escala reformas locales importantes, debían poner más atención en la cultura pública, y máxime cuando todo lo que se haga en este sentido será insignificante comparándolo con lo que se ha hecho y se proyecta hacer para embellecer el centro de la capital.

En la calle del Marqués de Larios se vuelven a llenar estas hermosas mañanas las terrazas de los círculos y cafés con los asiduos desocupados, los ricos y los «niños peras», que viven a sus anchas, mientras las clases trabajadoras luchan en el taller y en las oficinas por la conquista del pan cotidiano.

Estas alegres mañanas invernales, hacia medio día es la hora elegante, la hora «chic» para nuestra buena sociedad; las encantadoras damitas desfilan nerviosas, sus labios sonrien provocativos y se nos muestran en las insinuantes y pícaras elegancias de sus atavíos.

Las niñas «snob» han señalado estas horas del medio día como la hora ultraelegante, para mostrar sus encantos pausadamente, rítmicamente. Son éstas las horas más sublimes y policromas de nuestra ciudad.

Manuel Galán Andrade.

Málaga, noviembre 1926.

"La Unión,, y "El Fénix Español"

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado.—Cincuenta y ocho años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, número 13.



Información telefónica

El Perú construirá un pabellón en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Los decretos de reorganización militar firmados ayer por el Rey.-Primo de Rivera recibe en su despacho numerosas visitas.-La república del Plata regala un avión.-Reanuda sus trabajos la Comisión codificadora.-Los remolacheros en Madrid.-Otras noticias.

(De nuestro redactor-corresponsal señor Alarcón.)

De Madrid

Madrid 18, de la 1 a las 4 m.

Los decretos de reorganización militar firmados ayer por el Rey

Los importantes decretos firmados ayer por el Rey, a que se refiere la nota oficiosa que hemos publicado en nuestra edición de anoche, son los siguientes:

La reorganización del Arma de Artillería

La parte dispositiva de este decreto dice en esencia lo siguiente:

Las tropas de Artillería de primera línea de la península estarán formadas en tiempo de paz por diez regimientos ligeros, ocho de a pie, uno de a caballo, tres de montaña y cuatro de costa.

Los regimientos ligeros estarán de guarnición en las siguientes poblaciones: Ciudad Real, Getafe, Sevilla, Granada, Valencia, Paterna, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barbastro, Burgos, Calatayud, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Los regimientos de a pie guarnecerán Mérida, Córdoba, Murcia, Gerona, Huesca, San Sebastián, Medina del Campo y Astorga.

El regimiento de a caballo en el campamento de Carabanchel.

Los de montaña en Barcelona, Vitoria y Coruña, y los de costa en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Cada regimiento ligero tendrá dos grupos de tres baterías y cada batería cuatro piezas de 75 centímetros y dos baterías de obuses. Unos regimientos ligeros tendrán obuses y otros solo cañones. También se dispone cuáles tendrán grupos nutridos y en cuadro.

Se dispone que en los ocho regimientos de a pie habrá un grupo de tres baterías nutridas de fuerza y otro grupo igual, pero en cuadro, con igual material. Los tres regimientos de costa conservarán su organización actual. Los regimientos de Baleares y Canarias se agruparán en dos regimientos de artillería que se titularán de Mallorca y Menorca y los de Canarias, Tenerife y Gran Canarias.

Las funciones de los parques actuales del ejército y divisionarios se centralizarán en parques regionales, en los cuales se mantiene igual organización que hoy tienen sin

más que adicionar los cuadros divisionarios de ejército, en previsión de los planes generales de organización y campaña.

Las actuales maestranzas de Barcelona, Madrid y Sevilla dejan de ser tales para convertirse en parques.

Se suprimen los ocho regimientos de reserva que hoy existen y mientras no se modifique la actual organización respecto a movilización, las funciones que correspondían a los regimientos de reserva las desempeñarán los parques regionales. La maestranza de Barcelona queda a esos efectos afecta al parque regional respectivo.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que dicte las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto con objeto de que puedan pasar los regimientos la revista en esta forma en primero de Enero de 1927. Para igual fecha se reglamentarán las funciones de los inspectores generales y regionales, fijando las atribuciones conformes con este decreto.

El reingreso de los jefes y oficiales de Artillería

El decreto relativo al reingreso de los jefes y oficiales del arma de Artillería, que fueron suspensos en sus funciones por decreto de 5 de septiembre último, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

«Serán alta en la revista de Comisario del próximo mes de diciembre, en todas las funciones en que fueron suspendidos por el artículo 10.º del Real decreto de 5 de septiembre último, todos los jefes y oficiales del arma de Artillería que lo soliciten en los diez días siguientes a la publicación de este decreto, con arreglo al formulario que se facilitará en las Capitanías generales y por cuyo conducto se dará el debido curso. Quedan excluidos de esta solicitud los que estuviesen cumpliendo condena a causa de los sucesos de la fecha aludida, o hayan cambiado su situación militar o tengan pendiente un proceso.

Los jefes u oficiales que deseen pasar a la reserva o a situación de retirados tendrán que estar en activo, es decir, tendrán que solicitar su alta como todos y luego que se les otorgue pasar de activo a otra situación una vez que se normalicen las escalas con arreglo a las anteriores disposiciones.

Quedan en suspenso temporalmente las leyes complementarias relativas a destinos, exceptuando únicamente los de Marruecos y reservándose el ministro de la Guerra la facultad de efectuarlo con arreglo a las necesidades de los distintos mandos y hasta llegar a la normalidad. Eso no obstante los jefes y oficiales al solicitar su reingreso po-

drán indicar tres destinos que les convengan.

El ministro de la Guerra queda autorizado para dar cumplimiento a todo lo que se dispone en este decreto y disponer las adaptaciones necesarias, quedando derogadas cuantas disposiciones hubiera en contrario.

La dirección técnica de las fábricas militares

Otro de los decretos relativos al arma de artillería de los tres firmados ayer por el Rey, se refiere a la dirección técnica de las fábricas militares.

En su parte dispositiva se justifica la disposición exponiendo la conveniencia de enlazar la industria militar con la civil, para lo cual precisa movilizar aquella e imprimir un cambio en la organización de las fábricas militares.

Se dispone lo siguiente: Se crea en el ministerio de la Guerra, a las órdenes del ministro, una Dirección Superior de industrias militares con carácter oficial.

Su cometido estará centralizado en la alta dirección, manteniéndose el enlace de unificación en cuanto a las condiciones técnicas del funcionamiento y la dirección de las mismas. Colaborará con la Junta industrial de fabricación de material de guerra en distintos modos el personal técnico y el directivo de las fábricas.

El plan completo de reorganización se abordará a base de una Junta directiva de fabricación y otra de dirección técnica.

Las fábricas militares elaborarán productos no aplicables a guerra que no se fabriquen en el país.

Será jefe de estas industrias un general, eligiéndose por el ministerio el resto del personal. Las adquisiciones de material las hará el Gobierno, y la producción la adjudicará mediante la gestión de una comisión designada al efecto.

Primo de Rivera en la presidencia

El general Primo de Rivera llegó a la presidencia a las siete y media de la tarde, permaneciendo en su despacho hasta las nueve de la noche.

Recibió el presidente varias visitas, entre ellas las de algunas comisiones, que interesaron diversos asuntos del jefe del Gobierno.

Al salir manifestó el marqués de Estella a los periodistas que había recibido, entre otras, la visita de dos comisiones para interesarle respecto al ferrocarril de El Ferrol a Gijón, y que cada una de dichas comisiones pedía un trazado diferente para dicha línea ferroviaria.

También recibió una comisión de mineros asturianos, en la que figuraba el señor Llana, que le habló de la producción del carbón. Dicha comisión había visitado antes al general Hermosa como presidente del Consejo del combustible, haciéndole análogas manifestaciones.

Recibió asimismo el presidente una comisión de actores, autores y empresarios de teatros, quienes solicitaron del jefe del Gobierno la ampliación de media hora en la finalización de los espectáculos, a lo que no accedió el general Primo de Rivera, convenciéndolos en cambio de que les convenía la hora señalada.

Nota de la Presidencia.--La República del Plata regala un avión a España

En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que se ha recibido por giro impuesto por la Asociación Patriótica de Buenos Aires, un cheque por valor de 62.266 pesetas, que unidas a las 200.000 libras anteriormente, constituyen un capital de 262.266, para la construcción en España de un aeroplano, con que los españoles de la República del Plata corresponden a España por la donación a aquella del avión «Plus Ultra».

Dicha cantidad ha quedado depositada en el Banco de España a disposición del presidente del Consejo, quien ya ha dado las órdenes oportunas para que se construya dicho avión.

Anido, hijo predilecto de El Ferrol

Por la tarde se verificó en el ministerio de la Gobernación el solemne acto de hacer entrega al general Martínez Anido de una artística placa de oro, en cuya inscripción figura el acuerdo del Ayuntamiento de El Ferrol nombrándole hijo adoptivo de aquella ciudad.

La gravedad del señor Tormo

A medio día se acentuó la gravedad del presidente del Tribunal Supremo señor Tormo, cuyo estado de salud infunde muy serios cuidados.

Por la tarde se acentuó aun más la gravedad, habiéndose perdido las esperanzas de salvar su vida.

El Gobierno del Perú quiere instalar un pabellón en la exposición Ibero-Americana de Sevilla

El Gobierno del Perú ha solicitado del de España, por telegrama dirigido al delegado regio de la exposición Ibero-Americana de Sevilla, la construcción de un pabellón en dicha exposición por su cuenta y bajo la dirección del Comité de la exposición, al que concede toda su confianza aquel Gobierno. Igual petición ha sido hecha al Gobierno español por conducto del ministro de Lima en Madrid.

El ministro de Estado ha contestado a dichas comunicaciones, agradeciendo en nombre del Comité, el honor que les hace con dicho cargo de confianza.

proveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

La Comisión codificadora

Se ha reunido bajo la presidencia de don Juan Lacierva la Comisión codificadora, que reanudará sus trabajos de Reforma del Código, interrumpidos por la enfermedad del presidente del Supremo, señor Tormo.

Fallecimiento de un periodista

Ha fallecido en Madrid don Ricardo Hernández Bermúdez, redactor de «El Sol», y padre del redactor de «La Libertad» don Ricardo Hernández. Su muerte ha sido muy sentida.

Los representantes remolacheros

En Madrid se encuentran los representantes remolacheros de Zaragoza, Huelva, Teruel, Rioja, Toledo, Murcia y otras provincias, con el propósito de resolver varias cuestiones de vital interés para su industria.

Por la mañana visitaron al conde de Guadalhorce, realizando después otras diligencias.

Mañana serán recibidos los remolacheros por el presidente del Consejo de Economía nacional, al que harán entrega de dos instancias.

La primera de ellas, solicitando autorización del Gobierno para celebrar una conferencia azucarera, y la segunda para que nombre una Junta azucarera que regule la coordinación de los contratos de los campos destinados a la producción de remolacha.

De provincias

BARCELONA

La sentencia contra Domingo Masach

Barcelona 17.—El tribunal que ha visto la causa instruida contra el procesado Domingo Masach, autor del atentado frustrado contra el presidente del Consejo, ha dictado sentencia condenatoria de diez años de prisión mayor por el delito de tentativa de asesinato y agresión, con la circunstancia de reincidencia, no apreciándose, por el contrario, las de resistencia y lesiones a los agentes de la autoridad.

MURCIA

Las inundaciones causan enormes estragos

Murcia 17.—Ha sido verdaderamente angustiosa la noche pasada en la capital y en los campos circundantes a causa de las inundaciones, que han causado enormes destrozos, poniendo en peligro inminente las vidas de numerosas familias.

En las huertas del término, en la Alquería, en Bernel y en Llanos de Brujas, especialmente, la situación es verdaderamente angustiosa por la crecida del río Segura.

Desde distintas localidades se ha pedido auxilio a la autoridad provincial, habiéndose organizado precipitadamente trabajos de salvamento y saliendo para distintos puntos brigadas de obreros con material de salvamento y socorros para los aislados por el agua.

Se ha conseguido salvar a muchas personas que estaban en inminente peligro de perecer.

En Llanos de Brujas las noticias recibidas por teléfono acusan una situación angustiosa. El alcalde de Murcia, con varios hombres provistos de elementos ad-hoc, acudieron a dicha localidad, repartiendo ropas y víveres a los damnificados.

Se han registrado terribles cuadros de horror. El agua alcanza cerca de cuatro metros de altura en muchos puntos.

Las casas del arsenal de Cartagena están inundadas, quedando aislados muchos obreros.

El agua invade una extensión de más de cuatro kilómetros.

Todas las huertas han quedado arrasadas, como también los naranjales.

La inundación presente es muy superior a la registrada en el año 1875.

El gobernador visita las localidades inundadas, repartiendo socorros y realizándose trabajos de salvamento por las brigadas de obreros.

Las aguas han inundado el parque de Ruiz Hidalgo y arrasado las molinos, de los que han desaparecido todas las existencias almacenadas.

En la Rambla de Cervera las aguas desbordadas del río arrastraron a José Villamora, que ha perecido ahogado.

La vía ferroviaria de Loreca está inundada, no pudiendo circular los trenes.

Las noticias telegráficas que se reciben de varios pueblos acusan un descenso en la avenida de un metro treinta. En cambio de otros pueblos como Cieza, comunican que las aguas alcanzan cuatro metros de altura en los terrenos inundados.

En la Alquería la situación es desesperada. Se realizan grandes esfuerzos para evitar que las acequias se desborden.

El gobernador y el alcalde de Murcia, se han trasladado al pueblo de Calasparra, donde la situación es en extremo angustiosa.

Se organizan nuevos trabajos de salvamento.

SALAMANCA

Sentencia condenatoria

Salamanca 17.—Esta mañana, a las once, en la causa seguida contra José Martínez Alegría, autor de la agresión al señor Martín Veloz, se ha dictado sentencia por los delitos de asesinato frustrado con alevosía, sin apreciarse otras circunstancias con arreglo al párrafo 1.º del artículo 492 del Código Penal, condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión mayor, accesorias y costas, más indemnización civil a don Diego Martín Veloz de 35.000 pesetas.

Se le abonan al procesado el primer año de prisión preventiva y la mitad del tiempo restante que ha estado en prisión.

SEVILLA

Gran Hotel Suizo y Restaurant

Calefacción, cuartos de baño y gran confort

Pensión desde 10 ptas.

Auto a todos los trenes.

Casa muy frecuentada por esta provincia

informaciones de la noche

Temas económicos

Ante la reforma tributaria

El Consejo de ministros ha dedicado casi por entero tres de sus reuniones al estudio del proyecto de reforma tributaria, elaborado por el de Hacienda, que, según parece, es una obra a la vez profunda e integral, que afecta de lleno a la imposición directa nacional.

Del proyecto conocemos las referencias oficiosas publicadas en la Prensa, y ellas nos informan ante todo de su magnitud. Trátase de una reforma orgánica, de conjunto, no de un retoque esporádico, fragmentario, al estilo de los que solían fraguar las Cortes. En ese carácter de plenitud radicará el primer mérito de la obra del Gobierno. La Hacienda española se resentía de muchos males, a causa de su construcción heterogénea, mezcla de materiales dispersos, de orientaciones antitéticas. Un proceso histórico, lleno de soluciones de continuidad y plagado de rectificaciones, sólo podía engendrar el actual sistema impositivo, hijo de principios irreconciliables y madre de injusticias flagrantes.

Tan vicioso régimen no se curará con medidas parciales, porque un edificio caduco y agrietado pide a voces la piqueta, no una nimia chapuza. El actual Gobierno llevó a cabo en la primavera última reformas importantes en los servicios administrativo-recaudatorios y en los de inspección, en el impuesto de Derechos reales y en el del Timbre; restábase ahora la gloria de reedificar totalmente la tributación directa, y apresúrase a buscarla con el proyecto que comentamos, que completará el interesante ciclo entonces iniciado.

Las orientaciones capitales del mismo son: máxima descentralización en el orden administrativo, cooperación ciudadana constante en la función liquidadora, discriminación de las rentas, para que las de trabajo resulten menos gravadas que las consolidadas o no gravadas, consideración en todo caso de las circunstancias personales del contribuyente y reducción de las múltiples bases tributarias que actualmente toma en cuenta nuestra imposición directa a una sola, la renta. He aquí, pues, el impuesto único, aunque no en la forma simplista que algunos concebían cuando de él hablaba el general Primo de Rivera; he aquí también la descentralización de la ciudadanía a la fundación tributaria, que a menudo también ha sido bandera de Gobierno en notas oficiosas, discursos y documentos presidenciales. Una vez más, pues, procurará el Gobierno llevar a vías de hecho lo que como ideal propugna en sus propagandas.

Sólo queremos destacar, con máximo elogio, dos hechos: el acuerdo de someter el proyecto a información pública y la trayectoria de innovaciones juridicoadministrativas con que el Directorio y el actual Gobierno tan profundos surcos vienen abriendo en las entrañas sociales del país.

Hace muy bien el Gobierno en someter a

información proyecto de tanta monta. El Gobierno aprueba una ponencia, y sobre ella quiere que recaiga la opinión de todos los sectores del país. ¿Cabe gesto más sinceramente democrático? Acudirán todos a la palestra—todos los que quieran cumplir su deber—, y del acervo de pareceres y dictámenes surgirán mejoramientos, ampliaciones, rectificaciones acaso; así, en definitiva, la obra será nacional, de todos y para todos.

De otro lado, esta reforma tributaria, cuando esté en vigor, deberá colocarse al lado de las de análoga trascendencia ya realizadas en distintos órdenes. A nuestra mente acuden en este momento el Estatuto municipal, la ley de Reclutamiento, el Estatuto provincial, el de Clases pasivas, el Código de trabajo y tantas obras de acusado relieve innovador, fruto del régimen imperante, que habrá de continuarlas con el Código de Comercio, la reforma tributaria,

etcétera, etc.; y no podemos reprimir un gesto de noble orgullo, pues pensamos que una situación que simultáneamente hubo de resolver magnos problemas de índole muy diferente—terrorismo, separatismo, Marruecos—, y supo y pudo iniciar decisiva política de reconstitución de los intereses nacionales, ofrece en su haber tal cantidad de labor juridicolegislativa, y sobre todo tal calidad de competencia, desinterés y acierto en las directrices de esa labor, que sólo remontándonos a épocas muy lejanas de la vida española contemporánea lograríamos encontrar algo semejante.

Ciñéndonos ahora a la anunciada reforma tributaria, que tantas esperanzas despierta y tantos comentarios sugiere, sólo hemos de decir que en ella esperamos una activa colaboración por parte de todos los sectores del país, cuando la información esté abierta, pues animado del más amplio espíritu el Gobierno, podrá ser grandemente eficaz el contraste de opiniones que con tal ocasión se suscite, ya que aquél siempre desea controlar con el de la nación su propio pensamiento, y máxime en cuestiones tan vitales como las de carácter económico y tributario. Lo único que importa es que cada cual piense en patriota y se produzca en ciudadano, con pleno apartamiento de afanes egoístas o miras partidistas.

EL CUENTO DE HOY

El heroico salvamento del suicida

Como viera a Durand pensativo delante de su ajenjo le pregunté:

—¿Pero qué es eso, Durand? ¿Va usted a caer neurasténico ahora que es héroe?

—¿Qué quiere usted decir?..

—Estoy enterado de todo. Sé que hace unos días se arrojó usted al Sena para salvar la vida de un hombre que se ahogaba. No hay que ser tan modesto, hombre. Cuando uno llega a ser el «valeroso ciudadano» no tiene por qué ocultarse.

—Es que usted no sabe las consecuencias de mi «valentía» como usted dice. Vea lo que pasó. Vi arrojarse un hombre al río y rápidamente me quité la americana y el chaleco, con el reloj y unos cuantos francos, y me eché el agua. A los pocos momentos dejaba al suicida en la orilla, sin más consecuencias que el remojón.

Mientras los guardias y el público nos rodeaban busqué la ropa para vestirme. Había desaparecido. Otro ciudadano se la había llevado.

Calado hasta los huesos y dando diente fui conducido a la Comisaría con el hombre cuya vida acababa de salvar. El comisario me felicitó, y yo, al verlo tan bien dispuesto, le conté el robo de que acababa de ser víctima.

—¿Robo?—me dijo el comisario—. ¿Dónde está el robo? El de usted es un caso de abandono voluntario, ante testigos, de objetos de los que usted podía muy bien querer desprenderse. Yo no puedo hacer nada absolutamente. ¿Por qué no se echó usted al agua con la americana y el chaleco pues?

—El comisario estuvo severo; pero tenía razón.

—¡Si yo reconozco que tuve la culpa! Salí de la Comisaría en camisa y sin un céntimo para irme a casa en un coche. Pero no fué esto todo. En la calle sentí que me tiraban del brazo. Volví la cabeza y me encontré al hombre cuya vida había salvado.

—No me agradezca usted nada, caballero—le dije—. No he hecho más que cumplir con un deber de humanidad.

—¿Yo qué voy a dar a usted las gracias?—me dijo muy irritado—. Si me he tirado al río es porque estoy cansado de la vida. Porque no tengo un céntimo. ¿Con qué derecho se permite usted salvar a quien quiere morir? ¿Lo llamé yo a usted? De modo que como usted ha querido que viva y por culpa suya vivo ahora, usted se encargará de alimentarme. Por lo pronto, no tengo casa; de modo que me voy a vivir a la de usted.

Y lo hizo como lo dijo. Desde aquella noche se acuesta en mi cama mientras yo duermo en un sofá; se fuma mi tabaco, se bebe mi vino, me pide dinero para sus vicios y no quiere hacer nada. Esto es lo que me ha traído el ser héroe.

—¿Y qué vas a hacer?

—Al principio pensé volver a echarlo al río; pero he reflexionado y he empleado otro procedimiento. Lo he dejado en casa y me he marchado llevándome lo necesario y dispuesto a no volver. Precisamente mañana irán a cobrar el recibo. Ya se las entenderá con el casero.

Gernand Sernada.

Los aguaceros de esta tarde

Inundaciones y destrozos

La lluvia abundante que sin interrupción ha descendido sobre nuestra capital adquirió a la una de la tarde una magnitud extraordinaria, formándose bien pronto arroyos, más bien torrentes, que buscaban los puntos más bajos de la población, inundando de paso las calles, algunas de las cuales, convertidas en lagunas, dificultaban y aun impedían a veces la circulación de peatones.

A propósito de ello ocurrieron escenas cómicas en algunas de las vías interceptadas.

En la calle de Hermanos López Diéguez el agua llegaba de una acera a otra. Unos vecinos deseosos de prestar un servicio a los habitantes del barrio de San Agustín, incomunicados, siquiera fuera momentáneamente, con la parte alta de la población, colocaron a modo de pasarelas unas tablas. El paso peligroso hizo dar zambullidas a no pocos, estallando con tal motivo la hilaridad de los espectadores que despreciando las molestias que la lluvia les producía presenciaban los equilibrios que para atravesar el «rio» habían de hacer.

Y ya que estamos en las Rejas de Don Gome, demos un paseito por San Agustín, el barrio popular, que ejerce poderosa atracción sobre las aguas.

En la esquina de la calle de Jesús Nazareno se encuentra establecida una sucursal de «El Metro». Bueno, en ella penetró el agua, alcanzando una altura de medio metro. Consecuencia de ello las telas sufrieron un remojón; y los dependientes tuvieron que ponerse a salvo montándose sobre el mostrador.

También en la calle Huerto de San Agustín el agua inundó el piso bajo de varias casas.

En San Lorenzo la inundación alcanzó mayores proporciones, pues la plaza del Corazón de María, quedó convertida en verdadera laguna, y las casas situadas en dicha plaza, incomunicadas y con más de quince centímetros de agua, dieron lugar a que sus moradores se dieran un «tute» mayúsculo, para a los cinco minutos ver cómo el líquido elemento, destrozaba su obra y de nuevo convertía la pobre vivienda en lodazal.

Así, por cualquier punto de la población por donde se dirija la vista, siempre se encontrará el mismo aspecto desolador.

Calles de Heredia, Huerto de San Pablo, Candelaria, Cuatro Calles, Caño, barrio de las Margaritas y otras, fueron también invadidas por el agua, que hizo una visita a algunas casas, produciendo los destrozos consiguientes.

El Campo de la Verdad y Cerro de las Golondrinas, los vecinos de los chozos vieron con el consiguiente horror, cómo el agua se enseñoreaba de sus viviendas, causando grandes estragos en sus pobres ajuares.

El Guadalquivir ha experimentado una crecida de más de un metro.

El servicio de bomberos y las brigadas municipales de obras públicas realizan trabajos de desagüe, perfectamente dirigidos por sus jefes.

Las consecuencias de la lluvia pertinaz que cae sobre nuestra población, son más

importantes de lo que parece a primera vista.

Las comunicaciones telefónicas interrumpidas, el retraso de los trenes, el paro forzoso de los obreros agrícolas, son cuestiones de gran importancia para la vida de la ciudad. Añádase a esto los destrozos materiales causados por la lluvia y el viento y se verán los desastrosos efectos de los aguaceros de estos días, aguaceros que por otra parte no dan señales de alejamiento, pues a la hora de cerrar nuestra edición llueve copiosamente y los nubarrones que ocultan completamente el cielo, auguran una noche de perros.

NOTICIAS LOCALES

Una boda

El próximo día 21, a las once de la mañana y en la iglesia de San Francisco y San Eulogio, contraerán matrimonio la encantadora y simpática señorita Rafaela Castilla Molina y el acreditado industrial de esta plaza don Enrique de las Heras Jiménez.

A los futuros esposos les enviamos por adelantado nuestra sincera felicitación.

Solemne novenario

La Asociación del «Vía Crucis Perpetuo», canónicamente establecida en la iglesia de San Pablo, celebrará el novenario de costumbre en los días 20 al 28 inclusive del mes corriente.

Estos cultos darán comienzo un cuarto de hora después del toque de oraciones y en ellos se hará el ejercicio de novena con canto de lamentos, sermón y responso solemne.

Necrológica

Hoy ha fallecido en esta capital el apreciable joven Manuel Saco Rodríguez, víctima de cruel dolencia, soportada con estoica resignación. El finado, por su trato afable, contaba con numerosos amigos, siendo su muerte sentidísima. Manuel Saco era hijo del que fué famoso banderillero Cantimplas y hermano del notable novillero del mismo apodo.

El funeral por el descanso eterno de su alma, tendrá lugar mañana, a las tres de la tarde, en la parroquia de San Miguel.

A la desconsolada familia doliente, en la que figura el hermano político del finado, don Manuel Díaz Garrido, enviamos la expresión de nuestro pesar.

EN LOS ANDENES

Paso de un alto funcionario

En el tren expreso ascendente pasó por nuestra estación, con dirección a la corte, don José Luis Escolar, alto funcionario de la Dirección general de Prisiones.

Dicho señor procedía de Sevilla, en cuya capital ha permanecido unos días en visita de inspección.

El señor Escolar no se detuvo en Córdoba.

Otros viajeros

Procedente de la corte pasó por Córdoba en el tren rápido descendente la marquesa de Amboage, acompañada de su hijo don Fernando.

Dicha dama pasará unos días en Sevilla con su prima la condesa de Tarifa.

—En el rápido ascendente marchó a Madrid don Fernando Abarrategui y Ponte, presidente del Tribunal Industrial.

—Tras breve estancia en nuestra capital marchó en el correo a Sevilla el reputado cirujano de la ciudad hermana don Joaquín Ortiz Muñoz.

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón.—Consulta de once a una.—Plaza del Angel sin número (San Hipólito).—Teléfono número 667.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media.

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"
de 9 a 12 y 1/2 y de 2 y 1/2 a 5

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Por qué será?

R. I. † P. A.
EL SEÑOR

Don Manuel Saco Rodríguez

Ha fallecido a las tres de la tarde del día de hoy, a los 23 años de edad

Sus desconsolados hermanos doña Angeles, don Rafael, don José, doña Carmen, don Antonio y don Fernando; su hermano político don Manuel Díaz Garrido, tios, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan al funeral que se celebrará mañana a las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Crónica financiera

La Bolsa se presenta animada, mereciendo señalarse que los fondos públicos parecen haber llegado al límite de su descenso, reaccionando algo por el contrario.

La Deuda reguladora de 66 40 pasa a 67; exterior de 81'05 a 81'30; amortizable 4 por 100, de 86'25 a 87; al 5 por 100 antiguo de 91'40 a 92 y 1917, de 91'50 a 91'80.

Los Tesoros también presentan alza de medio entero aproximadamente.

El grupo bancario en general se presenta bien dispuesto por las razones ya apuntadas en crónicas anteriores. Banco de España, a 626; Hipotecario, a 405; Hispano Americano, a 158 y Español de Crédito, a 198, con pérdida de dos enteros resultas de una Junta general, en la que se han defraudado un poco los rumores que corrían.

En el corro de industriales, la Telefónica repone el medio entero perdido en la pasada semana y cierra a 101'50. Felgueras a 58, en la baja franca, por el optimismo que en Inglaterra produce la buena marcha de la huelga minera.

Los Guindos pierden un entero, y se tratan a 108. Los Tabacos en fuerte ascenso, llegan hasta 193; el Fénix de 273 queda en 272 y los Explosivos, de 367 en 363.

Recobran la atención bursátil los ferroviarios y pasan de 428'25 a 430'50 los Alicante y se reponen a 470 los Nortes, que en los comienzos de la semana cayeron hasta 467'75.

El Metro sigue a 122 y los Tranvías que cerraron a 85, después de algunas fluctuaciones, acaban esta semana a 87'50.

En moneda extranjera hay que señalar el alza de la moneda depreciada y la libra y el dólar, por el contrario, descienden ligeramente.

J. G. Aguirre Ceballos.

Madrid 14 de Noviembre de 1926.

“BOLETIN OFICIAL”

El último número de este periódico oficial, publica el sumario siguiente:

Edicto de la Junta provincial de Beneficencia sobre el expediente de clasificación de la fundación «Hospital de Caridad», de Aguilar de la Frontera, y en el que se advierte a los representantes e interesados en los beneficios de dicha institución, que se encuentra de manifiesto dicho expediente por término de quince días, en la Secretaría de la Junta mencionada.

Circular de la Administración de Rentas públicas insertando las instrucciones dictadas por la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, para el mejor cumplimiento del R. D. de 22 de Octubre último.

Edictos de varios Ayuntamientos de la provincia, sobre diversos asuntos de interés en aquellas localidades.

Dr. Romaguera

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Especialista del Dispensario y Clínica de la Cruz Roja.

SEVILLA, 24

De la provincia

Un denunciado

En Monturque ha sido denunciado el vecino de aquella localidad Antonio León Cintas por infringir lo ordenado en las disposiciones vigentes.

Escopeta intervenida

En terrenos de «Los Salistrales», de la demarcación de Almodóvar, se encontraba cazando el vecino José Carrasco Martínez.

Como quiera que carecía de la correspondiente licencia fué sorprendido por la guardia civil, interviniéndosele la escopeta que usaba.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Un infractor

En Carcabuey ha sido denunciado el niño de diez años de edad Antonio Jiménez Cobo por haber infringido lo que se ordena en las disposiciones gubernativas.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la primera autoridad de la provincia.

Teatro Duque de Rivas

“El nuevo mandamiento”

Constituyó un verdadero acierto para los señores Vivas y Gómez Franco, la obra que anoche se estrenó en el teatro Duque de Rivas.

Pertenece al género de comedia andaluza y sus autores, aunque noveles, supieron eludir con destreza la ridícula parodia de costumbres campestres que hoy nos sirven como comedias de carácter andaluz.

El asunto de la obra es sano, de tendencia moralizadora, acusa un estudio profundamente psicológico, quizá a veces atrevido, pero siempre real, de los personajes que intervienen en la acción.

Digalo sino Anselmo, el protagonista, exseminarista, ganadero, sacerdote y ermitaño, a quien arrastró una pasión de ánimo por tan distintos derroteros, y siempre supo sobreponerse al peligro de una acción reprochable con una entereza digna.

La figura de este personaje está diseñada con prodigiosa precisión. Otros aciertos tiene la obra que la hacen digna de codearse con las primeras de costumbres campestres. El ambiente en que se desarrolla el primer acto.

La casona de labor enclavada en la provincia de Sevilla, sirve de marco al desarrollo de unas escenas fielmente pintadas, en las que los personajes, admirablemente caracterizados, se desenvuelven con la mayor naturalidad. Están en su casa, es su ambiente, no hay mixtificaciones. Sabalo y Jeromillo, Diego y Cristóbal, son sencillos campesinos con sus rarezas y buenas cualidades.

La creación de cada tipo, la visión del ambiente pregona muy alto en favor de los autores que supieron trazar tan distintos y encontrados caracteres sin apartarse un ápice de la realidad.

El acto segundo vale por sí solo para acreditar a un autor. De una belleza sobria, los autores bucean en las almas de sus personajes, mostrándolas a los espectadores, y sin aparatosas manifestaciones consiguen

sin gran esfuerzo, el efecto didáctico y moralizador de la comedia.

En punto a técnica la obra deja poco que desear. El diálogo fluido, salpicado a veces de chistes del mejor gusto, mantiene «in crescendo» la atención, sin llegar a cansar al espectador.

Originalísimo el epílogo, en el que aparecen las cordobesas ermitas, un ermitaño en oración y al que, el recitado de los versos de Grilo, presta un encanto insuperable, una mística emoción.

Consecuencia de lo expuesto será obvio decir que los señores Vivas y Gómez Franco recibieron el galardón a que su labor les hizo acreedores.

El público hizo que se levantara el telón varias veces en honor de los autores.

La interpretación afortunada, sobresaliendo en ella el señor Bardem, héroe de la jornada, en su papel de protagonista.

También se hicieron destacar María Rosa Frías y Matilde M. Sampedro, entre ellas, y Aguirre y P. de Acebo en sus respectivos papeles.

También para ellos hubo muchos aplausos.

Nos es muy grato consignar que al hacer nuestra acostumbrada crítica teatral equivocamos en alguna ocasión el nombre de la señora Sampedro, llamándola Mercedes en lugar de Matilde.

Esta aclaración es tanto más necesaria cuanto que Mercedes Sampedro, hermana de la que actualmente avalora con su arte la escena del Duque de Rivas, es también artista y no quisiéramos que nuestra equivocación pudiera regatear los triunfos, que la simpática «Cayetana» alcanzó en Córdoba.

Alonso.

Elimi-Estomacal
de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pastillas balaíta, con medicación para unas 8 días

Venta: Serrano, 39, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Vea los escaparates de Ciudad del Bétis y se convencerá de que no hay quien venda tan barato.

Gobierno Civil

Acerca de una circular

En el Gobierno civil de la provincia se ha facilitado una nota, cuyo contenido es el siguiente:

«Habiendo dado lugar a equivocadas interpretaciones la circular de la Inspección provincial de Sanidad autorizada por mi autoridad, con perjuicio de los propietarios de fincas urbanas, y siendo tanto los deseos del gobernador que suscribo como el espíritu de la Ley, que se cumplan las disposiciones vigentes en materia de higiene sin lesionar los intereses particulares más que en aquellos extremos irremediables por la ejecución de obras indispensables, necesarias para colocar las fincas en condiciones de higiene, se hace presente a los señores propietarios que queda en suspenso y sin ejecución la circular número 4.157 que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual y suprimida, por tanto, la inspección de fincas que se había iniciado por los señores inspectores de Sanidad municipal.

Una nueva circular respecto de este importante servicio que hay que llevar a cabo en Córdoba, será publicada en breve para conocimiento de todos y normalizar de una manera adecuada la aplicación de las disposiciones vigentes.»

Traslado de presos

Se ha ordenado por la superioridad el traslado de los presos siguientes a las prisiones que se indican:

Juan Fernando Torres Córdoba y Manuel Aguilera Arjona, de la cárcel de La Rambla a la de Córdoba.

Manuel García Peco, de la de Hinojosa a esta capital.

Emilio Sánchez Gómez, de la prisión provincial a la cárcel de Madrid.

Y Marcelo Sánchez Ramos, de la cárcel de Fuente Obejuna a la de Córdoba.

Licencias de caza

En el día de hoy se han expedido licencias de caza a favor de los señores siguientes:

Don Juan García Bartolomé, don Gabriel García Bartolomé, don Luis Moreno Martínez, don Antonio de Manuel Poyato, don Rafael Expósito Luna, don Vicente Monserrat Ojeda, don Antonio Calvo Herrero, don José Moreno Luque y don Rafael Medina González, de Córdoba; don Manuel Muñoz Muñoz, don Juan Bautista Velasco Pérez, don Pedro Calmaestre Gámiz, don José Merino Cejas, don Rafael Delgado Berjillos y don Antonio Pérez Rivas, de Puente Genil; don Antonio Borrego López, de Iznájar; don Isaac León Leal, don Antonio Moreno Moreno y don Isabelino Calvo Calvo, de Hinojosa del Duque; don José González Valentín, de Fuente Obejuna; don Gabriel Bravo Quintana, don Matías Pineda Germán y don José García Jiménez, de Belalcázar; don Joaquín Gambero Vázquez, de Aguilar; don Antonio Herrador Lora, don Francisco Armada Castro, don Florencio Priego Cabello, don Luis Palo Ramírez, don José Raya Salido y don José Herrador Molina, de Montilla; don Leoncio Arcadio Expósito, don Francisco

Serrano Torres y don Manuel García Pineda, de Fernán-Núñez.

Visitas

En el día de hoy han visitado al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial, el teniente de alcalde don Manuel García de la Plaza, el inspector de Primera enseñanza don Alfredo Gil Muñiz y una comisión de estudiantes.

Instrucción pública

Presupuestos aprobados

Se remiten aprobados a las maestras los presupuestos del material correspondiente a la zona femenina.

Reclamación

La maestra doña Dolores Ramírez reclama contra la propuesta de traslado publicada en la «Gaceta» del día 10.

Escuelas y maestros

Se nombran maestros substitutos: de la escuela de Cabañas de la Sagra (Toledo), a don Darío Martín; de la de Tejares (Jaén), a don José Bosquet Molina; de la de Villanueva de Alcorcón (Guadalajara), a don Antonio Bachiller; de la de Segura de la Sierra (Jaén), a don Mariano de la Peña; de la de Cuevas de Soria (Soria), a don Felipe Ortega; de la de Valladolid (Valencia), a doña María Purificación Timonedá, y de la de Herrín de Campos (Valladolid), a doña Lucía Paula Reguero.

Se conceden permisos para asistir al curso oficial de Disárticos a doña Encarnación Rodríguez, maestra de Montarrón (Guadalajara); a doña Manuela Lara, de Marjaliza (Toledo); a doña María del Carmen Blanco, de Berninches (Guadalajara), y a doña Andrea Díez, de La Guardia (Toledo).

Se conceden licencias: de treinta días, a don Joaquín Castaño, maestro de Sampoy en Teo (La Coruña); a don Antonio Fernández, de Vallejera (Salamanca); a doña Elvira Díaz, de Finisterre (La Coruña), y a doña María Navarro, de Chegín (Murcia); y de cuarenta días a doña Aurelia Pérez de la Rosa, de Antequera (Málaga); a doña Julia Gómez, de Molina de Vivar de Valdepeñas (Ciudad Real), y a doña Emilia Fuertes, de Casas de Millán (Cáceres).

Se desestima recurso promovido por don Francisco Molina, maestro de Vegalosvados (Santander).

Se sobreeso expediente gubernativo seguido a don Antonio Jara, maestro de Villar de Golfer (León).

Se dispone el abono de haberes que reclama don Teodoro Legaz, maestro que fué de Oronoz (Navarra).

Del Ayuntamiento

Visitas

En su despacho de la Alcaldía recibió el señor Santolalla a las personas siguientes:

El obispo de la Diócesis; don José Carrillo Pérez, don Miguel Ramírez Fernández, don Luis Jiménez Caro, don Manuel Rodríguez Moreno, doctor León, una comisión de las profesoras en partos de la Beneficencia municipal, formada por doña Purificación Jiménez, doña Asunción Trujillo, doña Antonia Ortiz, doña Carmen Lucena Prieto y doña Concepción Moreno.

El "tiempo" que hizo hoy

Muchas nubes, mucha agua y mucho viento

¿Muchas nubes? No, no señor. Para mejor expresarlo, una sola nube, muy grande, muy dilatada, infinita, si dejamos llevar la imaginación sugestionada por la apariencia del toldo bajo, achatado, ceniciento, que cobijaba todo el ámbito cordobés y cerraba todo el horizonte, gravitando sobre el cerebro con la pesadez de una inmensa mole de plomo.

¿Mucha agua? Sí, sí señor. Muchísima agua. A torrentes en algunos ratos de bastante duración. Mucha, muchísima agua cayendo de las nubes; mucha, muchísima agua derramándose por los canalones en chorros apabullantes que redoblaban sobre la redonda copa reluciente de los paraguas; mucha, muchísima agua corriendo impetuosa por las calles en declive, montando sobre las aceras, invadiendo los portales y, a las veces, los interiores de las viviendas que, combatidas por el viento y anegadas por la lluvia, eran como naos (¡oh, la palabra!) que hacen agua por todas partes momentos antes de zozobrar.

¿Mucho viento? Sí; sí, señor. Mucho viento y fuerte por añadidura, en ocasiones desatado en ráfagas de huracán que desmenuzaban en una polvareda líquida las violencias chorreantes de los turbiones; que sacudían con temblores de terremoto las vidrieras de ventanas y balcones; que pugaban por arrebatarse los paraguas de entre las manos de los transeúntes, que se mojaban por la cabeza, que se mojaban por los pies, que se mojaban por todas partes.

¡Nos ha fastidiado el día de hoy con sus nubes, con sus aguas y sus vientos!

Y es que nuestros temores se confirmaron y la veleta, después de hartarse de girar en todas direcciones, apuntó al Suroeste, y ya se sabe lo que esto significa: agua, que hay que calzarse los chanclos y que ponerse la gabardina impermeabilizada.

BEBA USTED EL VINO

NECTAR

BAR SEVILLA

Calle Sevilla, 5.

EL METRO no te harán nada. Si te darán muestras ni generos a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

¿CARTA BONA?

Diputación provincial Sucesos y denuncias Militares

El presidente visita la Escuela Normal de Maestros

Ayer tarde continuó el señor Castilla Abril sus visitas de inspección por los edificios dependientes de la Diputación provincial.

La de ayer correspondió al edificio donde está instalada la Escuela Normal de Maestros.

El señor Castilla Abril, acompañado del diputado provincial don Ramón Soriano, examinó detenidamente todos y cada uno de los departamentos de la escuela, estudiando las reformas que en el mismo han de llevarse a efecto con toda urgencia, por ser de necesidad perentoria.

El señor Castilla quedó gratamente impresionado de la visita, pues los profesores del Centro han hecho verdaderos milagros en la conservación del edificio, llevando a cabo algunas obras de mejora a su cargo.

Esa agradable impresión reflejóse luego en la breve charla que al hacer nuestra cotidiana información sostuvimos con el presidente.

Este se expresó en términos de gran elogio para el claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros, que no perdonó medio para la mejor conservación del edificio.

Visitas

Han cumplimentado al señor Castilla Abril en su despacho oficial, el director de la Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes, don Manuel Enríquez Barrios; el director del «Diario Liberal» don Eduardo Baro Castillo, el jefe de la Escuela oficial de Agricultura Arenis del Mar don Salvador, Castello; y los académicos de la provincial de Ciencias don Eduardo Amo y don Rafael Castejón.

El señor Castilla a Priego

Aprovechando que el sábado se verifica la operación de estero de las oficinas provinciales, y es por tanto día de asueto para los empleados, el señor Castilla emprenderá mañana un corto viaje a Priego, en cuyo pueblo permanecerá hasta el domingo por la tarde, en que regresará a Córdoba.

Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

Por el presente se convoca a junta general ordinaria el día 20 del corriente a las diez de la noche, en su domicilio social para sanción de cuentas generales, toma de posesión de la nueva Junta directiva y demás asuntos relacionados con el artículo 41 del reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios.

Córdoba 18 de Noviembre de 1926.—El Secretario, *Rafael Castiñeira*.

¿Ha visto usted los brodequines de piel de bierro que vende Ciudad del Bétis por 12 pesetas?

Mordido por un perro

En ocasión de hallarse en la Plaza de San Miguel el niño de cinco años Casimiro Díaz Gómez se le abalanzó un perro callejero, mordiéndole en una pierna.

En la Casa de Socorro se le apreció a Casimiro una herida en la pierna izquierda, de pronóstico leve.

Una vez curado pasó a su domicilio.

Industrial denunciado

Por expender bebidas alcohólicas a la una y veinte de la madrugada ha sido denunciado el industrial don Francisco Verger Moragas, domiciliado en la calle Don Rodrigo número 81.

Pérdida de un décimo

Juan Quesada Gordo, de 24 años de edad, se ha personado en la Comisaría de Vigilancia, manifestando ante el agente de guardia que en el día de ayer extravió un décimo de Lotería, número 20.208, del sorteo del próximo 22 de los corrientes.

Del hecho se ha dado la oportuna notificación al juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda.

Por molestar a los transeuntes

En la estación central de los ferrocarriles ha sido detenido Francisco Rodríguez Villar (a) Paco, de 17 años de edad, el cual se dedicaba a molestar a los transeuntes y viajeros que se hallaban en los andenes de aquella.

El detenido ha sido puesto a disposición del gobernador civil de la provincia.

Permiso a los repatriados

Se han concedido dos meses de permiso a todos los soldados repatriados de la compañía expedicionaria del regimiento de la Reina.

Licencia por enfermo

A don José Freyer Reto se ha concedido licencia por enfermo, la que disfrutará en esta plaza.

Los accidentes en la aviación

262 aparatos destruidos y 73 aviadores muertos en menos de un año

París 18.—El «Morning Post», de Londres, publica un artículo sobre los accidentes ocurridos a los aviadores del ejército inglés.

El número de muertos durante el año en curso se eleva a 73, de ellos seis en la semana que acaba de terminar.

Doscientos sesenta y dos aviones representando un valor de 500.000 libras esterlinas, han quedado destruidos a causa de accidentes.

El «Morning Post» critica la labor del Gobierno en la aviación, pues concede gran importancia a la organización material y abandona la formación cuidadosa de pilotos.

El record de vuelo sin escala

Londres 18.—Los diarios dicen que dos aviadores civiles han salido del aerodromo de Middlessex para intentar el record del vuelo sin escala en un aparato ligero.



DOÑA COLORINA.—¿Green ustedes que en esa droguería regalan duros?
—¡Pues mucho más! ¡Venden los afamados Tintes domésticos WIKI.

Se comprende que la gente se estruje por adquirirlos. Con su uso todo parece nuevo. Medias, jerseys, vestidos, blusas, prendas de caballero, adquieren la apariencia de recién salidos de la tienda. Exija en las droguerías esta marca y no tome otra si quiere obtener resultados excelentes. Cada sobre lleve la manera de usarlo.

Ernesto Günnel

Atocha, 139-141

MADRID

Tribunales

Toma de posesión de un magistrado

Esta mañana y en la Sala primera de nuestro Palacio de Justicia, se verificó el solemne acto de dar posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de nuestra ciudad a don Juan Pastor Mengual.

El señor Pastor, que ha venido ejerciendo hasta la fecha con notoria rectitud el cargo de juez de primera instancia en Orihuela, fué promovido a su importante destino actual por Real decreto de 22 de octubre último.

Previo el oportuno juramento ante la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores jueces de instrucción y municipales, auxiliares y subalternos, el señor Pastor Mengual ocupó, acto seguido, el sitial que le estaba destinado.

El dignísimo Cuerpo de Magistrados está de enhorabuena con el ingreso en el mismo de persona de tan relevantes méritos y esclarecida inteligencia, cual es el nuevo y probo magistrado.

A las sinceras manifestaciones de simpatía recibidas, unimos nuestra enhorabuena más cordial y respetuosa, deseándole al señor Pastor innúmeras satisfacciones al frente de su difícil e importante cometido.

Tres amigos de lo ageno

Antonio Pérez Expósito (a) Trastorno, Antonio Lara López (a) Trasquilones y Manuel Navarrete González (a) la Rata, forman un triduo tan idéntico en sentires, tan igual en sus físicos respectivos, que lo mismo pudiéramos ver «trasquilones» en «la rata», que en «la rata» «trastornos», que trastornos, ratas y trasquilones en todos y cada uno de los tres mencionados individuos.

Pues bien; estos «recomendables» señores, sabían que en la finca conocida por «Las Labradillas», enclavada en el término de Montoro, propiedad de doña Angela García Villarias, existían unas aceitunas de «rechupete». Y es lo que el «triduo» dijo: ¡Cuidado que aliñadas con orégano y ajos tienen que estar riquísimas las aceitunas de doña Angeles! ¿Vamos por ellas, Trasquilones? Vamos, Trastornos.

Y allí fueron nuestros hombres. Sin que parezca fábula, «La Rata» se quedó guardando un borriquillo, en los alrededores de «Las Labradillas», para acarrear el fruto sustraído.

Y esto sucedía el día 26 de Enero próximo pasado. Como la «hazaña» tuvo éxito, por cuanto lograron apoderarse de 227 kilos del mencionado fruto, a la noche siguiente, alentados por la «victoria» obtenida y al objeto de rescatar otro «botín», la finca de doña Angeles recibió de nuevo la interesante visita de sus conocidos huéspedes.

Mas he aquí que un perrillo faldero los saluda como él sabía hacerlo: a ladridos en alto tono. Trastorno, se «trastorna» y huye seguido de Trasquilones.

Se oye un ¡alto! autoritario, que en el silencio de la noche y en la intranquilidad de conciencia de nuestros héroes, les suena a ¡ya me los comí crudos! Era la voz del guarda Angel Morales Abril, que les perseguía.

Trastorno, tropieza, y cae rodando entre

unas matas. Al caer—según sus manifestaciones—se le disparó una pistola. Trasquilones, brinca despavorido, saltando obstáculos, y La Rata, chilla.

Y como fueron detenidos más tarde, lo esperado llegó por fin: Una causa, muy abultadita que el juzgado de Montoro les instruyó por hurto.

Ante la Sección segunda de nuestra Audiencia se vió esta mañana. En el banquillo se encontraban muy juntos y pensativos los tres pobrecitos. Seguramente más pensativos cuando oyeron al representante del ministerio fiscal acusarles de disparo de arma de fuego contra determinada persona, de hurto y de tenencia ilegal de armas.

El fiscal, señor Carci, informa en el sentido de considerarlos autores de los delitos mencionados y pide se condene a Antonio Pérez Expósito a la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional por el delito de disparo; a la de cuatro meses y un día por el de hurto y a la de un mes, un día y 100 pesetas de multa por el de tenencia de armas.

Para los demás acusados solicita la misma pena que para el delito de hurto le pide a Pérez Expósito.

La defensa de los tres individuos estaba encomendada al joven y culto letrado señor Muñoz Córdoba.

Brillantísimo el informe del señor Muñoz, se concretó a mostrar su disconformidad con el ministerio fiscal en cuanto al delito de disparo se refiere, aceptando las demás penas solicitadas por el representante de la Ley para los demás acusados.

El abogado defensor, demostrando los vastos conocimientos que posee en el ejercicio de su carrera, se extendió en notables consideraciones sobre el delito de disparo y terminó solicitando del Tribunal un fallo absolutorio para Antonio Pérez Expósito.

La vista quedó pendiente de sentencia.

Una causa por robo

Ante la Sección primera se vió, también esta mañana, la anunciada causa que por el delito de robo instruyó el juzgado de la Izquierda de esta capital, contra Pedro Cano Martínez.

De la lectura del rollo se desprende que el acusado Cano Martínez, el día 24 de julio pasado, en las proximidades de la fábrica de luz conocida por «Casillas», intentó apoderarse de cierta cantidad de dinero que llevaba un individuo.

Este logró huir, y más tarde Cano Martínez, al verse perseguido por otras personas, hizo un disparo con un arma de fuego que llevaba oculta.

Este es, en síntesis, el hecho.

La representación del ministerio fiscal considera que Cano Martínez es responsable de los delitos de intento de robo, disparo y tenencia ilegal de armas, solicitando del Tribunal le sea impuesta la pena de 500 pesetas de multa por el primero; un año, ocho meses y veintiún días por el segundo, y un mes y un día con 100 pesetas en concepto de multa por el último citado.

El abogado defensor, señor Gosálvez, en un detenido y elocuente informe aboga por la absolución de su defendido respecto a los delitos de disparo e intento de robo de que le acusa el ministerio fiscal, y solo lo considera autor de tenencia de armas, con-

formándose con la pena de un mes y un día, más 100 pesetas de multa que se le pide.

Vista suspendida

Por no comparecer el acusado Manuel García Jiménez, quedó suspendida hasta nuevo aviso la vista de la causa que le instruyó el juzgado de Montilla, por el delito de tenencia de armas, y que estaba señalada para el día de hoy.

Sentencias

La Sección primera ha dictado sentencia en la causa instruida por el juzgado de la Derecha de ésta capital por el delito de corrupción de menores, condenando a María del Carmen Pérez Ramírez y Francisco Párraga Ardid a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y 500 pesetas en concepto de multa, y a María Josefa Martínez Millán a la de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional y 500 pesetas por el mismo concepto que los anteriores.

Los tres procesados satisfarán a su vez 1.000 pesetas de indemnización.

Por la misma sección ha sido condenado a la pena de 125 pesetas de multa Luis Luna, en causa instruida por el juzgado de Rute, por el delito de hurto, absolviendo a Emilio Torres que aparecía complicado en la misma.

La Sección segunda ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Baena por el delito de lesiones contra Antonio Arriero Rosales, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Castro del Rio, contra Damián Blanco Rabadán, por el delito de lesiones. Defensor, señor Colinet; procurador, señor Ramírez.

Causa procedente del juzgado de la Derecha, de esta ciudad, por el delito de lesiones, contra Pedro Romero Ayala. Defensor, señor Molina Albendín; procurador, señor Guerrero.

Sección segunda.—Vista de la causa que, por el delito de homicidio y lesiones, instruyó el juzgado de Pozoblanco, contra Juan Redondo Fernández y José Antonio Gómez, respectivamente. Defensores, señores Velasco y Torres; procurador, señor Barbudo.

Un aprendiz de abogado.



Desinfectante

El más barato que se conoce.
Ideal en Higiene Hospitalaria.

Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barroso, 9. Teléfono 285

En los almacenes Ciudad del Bétis se venden zapatos de ante desde 12 pesetas.

Información telefónica

El coronel de aviación Kindelán sale en comisión del servicio para Francia y Alemania

Audencias regias.-Firma de un convenio con los Estados Unidos.-La mañana en los ministerios.-Primo de Rivera despacha con el Rey.-Entrega al ministro de Estado de la medalla conmemorativa del centenario de la catedral de Toledo.-El regreso de la Reina.-Un nuevo mapa de España.-Llega a Madrid el señor López Ferrer.-Otras noticias.

(De nuestro redactor-corresponsal señor Alarcón.)

De Madrid

Madrid 18, de las 15 a las 19 t.

La mañana en Palacio

El despacho del Monarca

Esta mañana estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, el cual a la salida encontró a los miembros del Tribunal de Aguas de Valencia, que acompañados del señor Dómine y del gobernador civil de aquella provincia, habían estado conversando con el Rey.

Primo de Rivera, al ver a los comisionados, después de saludarles les dijo:

—Buen tiempo para la agricultura. Ahora de momento parece que molesta pero luego se convierte en reguero de miel.

El presidente se despidió de los comisionados, a los que prometió recibir en su despacho del ministerio de la Guerra.

Los ingenieros del Instituto Geográfico entregan al Rey un nuevo mapa de España

Esta mañana estuvieron en Palacio el director general del Instituto Geográfico, general Elola y los ingenieros de dicho centro señores Meseguer, Ortiz, Cisneros y Velloso, los cuales hicieron entrega al Rey de un nuevo mapa general de España, primero de los construidos.

El mapa es una obra de arte muy completa y confeccionado en nueve hojas con el objeto de ser editado y puesto a la venta en breve.

El Rey hizo grandes elogios del nuevo mapa de España, felicitando a los ingenieros del Instituto Geográfico.

Audencias regias

El Monarca concedió esta mañana una audiencia al obispo apostólico de Tonkin Central (Indo-china), al conde de Maza y a la junta directiva de la Quinta Alianza.

También fué cumplimentado el Soberano por el presidente del Consejo de Administración de la Asociación de propietarios de balnearios y manantiales minero-medicinales, duque de Alba, marqués de Urquijo, conde de Sepúlveda y otros aristócratas.

El regreso de la Reina

Hoy es esperada en San Sebastián la Reina doña Victoria, de regreso de Londres.

La soberana saldrá con dirección a Madrid, siendo despedida por las autoridades.

Detalles de la visita al Rey de un príncipe japonés

El príncipe Chichibú, que, como ya hemos dicho, visitará al Rey en Madrid, es de la familia imperial japonesa, hermano del actual regente Horuhito e hijo del emperador reinante, que por achaques de salud está alejado de las incumbencias de su cargo.

Chichibú, que cuenta 24 años de edad, se encuentra en Europa desde el año pasado estudiando en Oxford.

En una de sus frecuentes excursiones a Londres conoció al Monarca español.

La familia de Chichibú impera en el Japón desde hace 2.580 años.

El príncipe llegará a Madrid el próximo día 15 de diciembre.

En los ministerios

El despacho de Primo de Rivera

El jefe del Gobierno estuvo muy temprano en el ministerio de la Guerra, despachando con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda e interior de Marina, almirante Carranza.

Después recibió al alcalde de Málaga general Cano, coronel jefe de los servicios de aviación Kindelán, en visita de despedida, y comisión del Tribunal de aguas de Valencia y acequia de Moncada.

En el ministerio de la Guerra

El duque de Tetuán recibió esta mañana la visita de los generales Marzo, Marvá, Suárez Inclán, coronel jefe de los servicios de aviación Kindelán, que fué a despedirse por marchar a Francia y Alemania en comisión del servicio.

Después el ministro despachó con los jefes de sección de su departamento generales Saro y Cantón y recibió otras visitas de jefes y oficiales que fueron a despedirse por marchar a Africa.

El embajador de Cuba envía la tercera remesa de fondos a su Gobierno

Con el envío de 100.000 pesetas, se ha verificado la tercera remesa al secretario de Hacienda de Cuba, por el embajador de aquella República en España señor García Kolly.

Hasta ahora van enviadas 400.000 pesetas, producto de la recaudación nacional abierta por el Gobierno.

Ratificación de un convenio

Esta mañana se ha verificado en el ministerio de Estado la ratificación del convenio de cargamento de bebidas alcohólicas en barcos españoles.

Firmaron el acuerdo el embajador de los Estados Unidos y el señor Yanguas Messía.

El despacho del ministro de Estado

El señor Yanguas Messía recibió en su despacho la visita del cardenal Primado de España, que le hizo entrega de la medalla conmemorativa del centenario de la Catedral de Toledo.

El ministro agradeció mucho al prelado la distinción de que le hacía objeto.

Un almuerzo en la legación de Egipto

El ministro de Estado asistirá esta tarde a la comida que se celebra en la legación de Egipto.

Llegada del señor López Ferrer

Esta mañana ha llegado a Madrid el secretario general de la Alta Comisaría; señor López Ferrer.

Al medio día obsequió con un almuerzo a los ministros de Estado y Gracia y Justicia y al director de la oficina de Marruecos y Colonias general conde de Jordana.

El despacho del ministro de la Gobernación

El general Martínez Anido recibió las visitas de la comisión del tribunal de aguas de Valencia y de los gobernadores civiles de Castellón y Burgos.

El ministro despachó después con los directores generales de su departamento, conferenciando extensamente con el de Sanidad.

Del Extranjero

Colombia contribuirá al monumento a Cervantes

Bogotá 18.—El presidente de la República, doctor Abadía Méndez, sancionó la ley dictada por el actual Congreso, por la cual Colombia se asocia al homenaje a Cervantes y se votan 10.000 pesos oro, como contribución de la República al monumento que se erigirá en Madrid al inmortal autor de «El Quijote».

Se divorcia el ex-kronprinz

Berlín 18.—El doctor Vogel ha hecho una declaración, en la que afirma que la esposa del ex-kronprinz va a pedir dentro de poco el divorcio, ignorándose los motivos en que lo fundamente.

La huelga de Shanghai

Shanghai 18.—Puede considerarse virtualmente resuelta la huelga que se había iniciado el pasado día 12, ya que la mayoría de huelguistas han podido ser substituidos por otros obreros.

El regreso de la Reina de Rumania

Nueva York 18.—La Reina María de Rumania embarcará para Europa el día 11 de diciembre, obedeciendo el anticipo del viaje a requerimientos del Rey Fernando.

Los bandidos en acción

Nueva York 18.—Los bandidos entraron ayer en la población de Banderilla, cerca de Jalapa.

Sorprendieron y mataron a doce soldados de la guarnición e hirieron a varios paisanos.

Varias casas han sido saqueadas por los bandidos, que pudieron escapar fácilmente.

Un incendio destruye numerosas casas

Londres 18.—Al «Morning» le comunican de Tokio que un incendio ha destruido 350 casas de madera y varias fábricas y ha causado perjuicios por valor de 250.000 libras esterlinas.

La huelga de mineros ingleses

Londres 18.—Según se afirma en los centros oficiales, el lunes empezarán los trabajos en todas las minas, quedando esta vez definitivamente resuelto el conflicto minero.

Después del complot de Perpignan

París 18.—Han llegado nuevos contingentes de catalanes procedentes de Perpignan. Fueron fichados, y después de prestar declaración, marcharon a la frontera belga expulsados.

El servicio telefónico

Por una avería en las líneas telefónicas como consecuencia del fuerte temporal reinante, no hemos podido celebrar dos de las conferencias de última hora que tenemos abonadas con Madrid.

Sirva ello de justificación al no publicar una sección telegráfica tan amplia como de ordinario.

LAVOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.

EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.—Acera del Casino, 23.

IMPRESIONES DE VIAJE

ADAMUZ

Todos los pueblos, incluyendo los más insignificantes, tienen fisonomía propia, característica o singularidad que los determine y distinga; y Adamuz, alegre y bien soleada villa, cercana a Pedro-Abad y uno de esos muchos pueblos pintorescos que asientan en las márgenes del Betis, en la parte oriental de la provincia, no escapa tampoco a la regla general apuntada.

Adamuz es un inmenso rosario de olivares con el caserío en el centro. Describir nuestra emoción cuando hemos contemplado desde el puente de la Cruz todo el panorama uniforme y sugestivo, sería, tal vez, incurrir en lo que algunos—incapaces de comprender las tiernas insinuaciones de la Naturaleza—habrían de calificar de cursilería. Pero es hermoso realmente el conjunto de olivares que, juntamente con algunos que otros encinares, sirven de festón verde intenso al pueblo. Todo lo que alcanza la visual: cañadas, colinas, montículos, laderas, es un inmenso palio esmeralda cuajado de sabrosas olivas o nutritivas bellotas. Y en los alrededores hay amplios llanos en que se cultivan cereales entre cuadros de olivos, bastante más distanciados que los ya referidos.

El puente de la Cruz está uniendo los dos extremos de una torrentera, en cuyo fondo se desliza un riachuelo de dulcísimas aguas que, saltando de risco en risco y echándose confiadas por una angosta salida pétrea, va perdiéndose a lo lejos con suaves murmullos y misteriosos baibuceos.

El pueblo está configurado por dos o tres calles largas y amplias cortadas por numerosas transversales de dimensiones bastante más reducidas. Y aunque hay algunas pendientes, son éstas de escasa monta, y poco o nada las hacen desmerecer. En consecuencia, está bien manifiesta la facilidad con que se haría una buena población de Adamuz, habiendo, como es lógico, medios y ocasión para llevarlo a efecto.

El gran inconveniente que la naturaleza ha opuesto a la prosperidad suya es el Guadalquivir, que lo aísla de las comunicaciones con la capital y el inconveniente que los hombres no han vencido aún es la carencia de una vía férrea que, atravesando el partido judicial de Montoro en el sentido de los meridianos, ligara los numerosos pueblos de esta bien dotada región. No es raro, pues, que sea un verdadero anhelo general la construcción del ferrocarril de Córdoba a Puertollano, que—según parece—no tardará mucho en ser una regocijante realidad.

—No faltan algunas industrias interesantes; fábricas de aceite y sus derivados; de materiales de construcción (aunque bastos) jabones, etcétera, etcétera.

Las versiones recogidas nos permiten afirmar que las autoridades se preocupan por elevar el nivel cultural de los habitantes, el ornato general de la población y la prosperidad material de todos. Y se han iniciado ya las reformas de las calles, algunas de las cuales están ya adoquinando. Y hasta hay el propósito de constituir una entidad musical, bien percatados de la in-

fluencia indiscutible de las bellas artes en la educación social.

En resumen: cuando el ferrocarril ya citado lleve de un lado para otro los beneficios de la civilización y haya posibilidad de intensificar la industria agrícola y sus derivadas, y sea viable la relación de Adamuz con sus pueblos vecinos de Sierra Morena, y la actividad humana, por último, pueda llevarse sin obstáculos a una y otra margen del caudaloso Betis, podrá tener este pueblo simpático (cuyas calles se ven de ordinario más concurridas de lo que se suelen ver los pueblos de la sierra) un lisonjero porvenir.

Pedro de Córdoba.

Córdoba y Noviembre de 1926.

Cementos

YESO PRIETO Y BLANCO
LOSETAS DE CEMENTO
TUBERÍAS DE TODAS CLASES
LADRILLOS SEVILLANOS
AZULEJOS PINTADOS
CUARTOS DE BAÑO
PRECIOS REDUCIDOS

Jacinto Canivell

Avenida de Canalejas n.º 2

(Antes número 9.)

Teléfono 636

Cobro de Créditos y Asuntos Judiciales en Cataluña

OFICINA JURIDICA ADMINISTRATIVA
Carlos Caballero

Abogado colegiado

Balmes, 61, pral. BARCELONA

Por el 25 por 100 incluidos todos los gastos judiciales.—Consulta 5 pesetas.

informes comerciales: Abonos a 25 125 ptas.

EL F. D. R. PLUS-ULTRA

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Euzéna».

Sección religiosa

Santorial de hoy

Día 18.—Jueves. La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.—Santos Román, mr.; Tomás, monje y San Máximo.

Santorial y cultos de mañana

Día 19.—Viernes. Santa Isabel, Reina de Hungría; San Ponciano, p. y mr.

Vida de Santa Isabel.—Esta Santa, hija de Andrés II, Rey de Hungría, fue una virtuosísima Princesa. Apenas se hablaba en la corte más que de sus raros méritos, edificando a todos su modestia, su cordura y su mucha devoción. Siendo muy joven la casaron con el landgrave, duque de Turingia, digno esposo de tan santa Princesa, viviendo en el matrimonio con raro ejemplo de virtud. Desde su infancia fué devotísima de la Madre de Dios, como también de San Juan Apóstol y Evangelista. Levantábase a media noche para rezar; ocupábase en ministerios humildes; vestía a los niños recién bautizados; proveía de mortajas a los difuntos; hilaba con sus doncellas para socorrer a los pobres con su trabajo, y servía a los enfermos en los hospitales. Habiendo fallecido su esposo en la guerra de las Cruzadas, tomó el gobierno de los Estados el joven Enrique, hermano del difunto duque. Como disipadora en limosnas de las rentas del Estado, formóse causa a Isabel, despojándola de todos sus bienes y se la expulsó con sus tiernos hijos del real palacio, reduciéndola a pedir limosna, pues por miedo al rigor con que se procedía contra ella, nadie se atrevió a recibirla en su casa. Queriendo consagrarse a Dios más perfectamente, ingresó en la Orden Tercera de San Francisco, siendo después su más ilustre ornamento. Falleció el día 19 de Noviembre del año 1231 a los veinticuatro de su edad, siendo canonizado por Gregorio XI cuando transcurrieron cuatro años de su muerte.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Continúa el turno en la parroquia de San Pedro, costado este día por doña María Jesús Barcia y hermana, por sus padres.

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de siete de la mañana a cinco y treinta de la tarde.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 19, viernes, a Nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

Taller de de reparación
CÁMARAS Y CUBIERTAS
Trabajo garantizado. Casa más antigua.
Antonio Cuevas
JESÚS MARÍA, 8 CÓRDOBA

“EL FINANCIERO”

En el número 1.337 de esta importante revista se publica el siguiente sumario:

Preparación financiera de la estabilización oro, por Vicente Gay; Industrias derivadas de la Ganadería: La industrialización de la leche, por Manuel Escude Bartoli; Sistemas monetarios de los principales países: Gran Bretaña; Semana Internacional: Las elecciones de Norteamérica e Inglaterra, por J. G. Aguirre Ceballos; Compañías y Sociedades; Minería y Metalurgia: Estado del trabajo y orientación de mercados, por Angel B. Sanz.—Notas varias; Comité Regulador de la Producción Industrial; Navegación y Construcciones navales: Mercados de Fletes.—Notas varias; Mercados nacionales y extranjeros, por F. León Sánchez; Bolsa de Madrid, por Arturo Pérez Camarero; Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce; Notas financieras y mercantiles; Crónicas extranjeras: Francia, por

J. de Montero; Uruguay, por Félix Taboada Bayolo; Avisos oficiales; Dividendos y cupones; Juntas generales de Compañías; Seguros: El contrato de Seguros contra incendios y la reforma del Código de Comercio, por Manuel Mallén; Ingresos de ferrocarriles españoles; Pesca y Conservas: La importancia de la pesca en España y su sede principal.—La pesca en España.—La pesca en el extranjero.—Información general; Informaciones regionales: Vigo, por A. Bernardez; Agricultura y Ganadería; Importación y exportación: Comercio exterior de España en el primer semestre de 1926; Subastas y concursos; Balances: Banco Hispano-Americano y Banco de España.

Indio Rosa

ES EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Sabor delicioso

tienen las legumbres, el arroz, etc., cocidos con...

CALDO
MAGGI
EN CUBITOS

Madres si quereis tener sanos a vuestros hijos dadles el
PURGANTE “1919”

que lo toman como una golosina y solo cuesta 30 céntimos.
De venta en Farmacias y Droguerías.

Pedro Lopez e hijos

APARTADO N.º 14

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 34.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Doctor Valley**
USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS